



COMUNICADO DE LA CONVOCATORIA N° 3 DEL 6/02/2023

- PARA:** **Profesionales externos** licenciados en educación especial, psicopedagogía, licenciatura en psicología y pedagogía, licenciatura en educación, normalista superior o tecnólogo en educación, psicología y fonoaudiología, **no vinculados** a la Secretaría de Educación y Cultura del Cauca.
- DE:** Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca
- ASUNTO:** **RESULTADO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MINIMOS** - Proceso de selección de docentes de apoyo pedagógico para ser nombrados en planta temporal o transitoria desempeñando funciones como docentes de apoyo, en establecimientos educativos ubicados en los 41 municipios no certificados en educación del Departamento del Cauca vigencia 2023.
- FECHA:** Febrero 23 de 2023

Respetado(a) aspirante, reciba un cordial saludo desde la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca.

De conformidad con lo establecido en la convocatoria N° 3 del 6 de febrero de 2023 y el modificatorio del 20/02/2023 – Proceso de selección de docentes de apoyo pedagógico para ser nombrados en planta temporal o transitoria desempeñando funciones como docentes de apoyo, en establecimientos educativos ubicados en los 41 municipios no certificados en educación del Departamento del Cauca vigencia 2023, la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, mediante el presente comunicado procede a publicar el resultado de **VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MINIMOS PARA LOS PROFESIONALES EXTERNOS ASPIRANTES** para ser nombrados en provisionalidad temporal o transitoria desempeñando funciones de **DOCENTES DE APOYO PEDAGÓGICO**, de conformidad con el anexo adjunto.

Se aclara que, las hojas de vida recepcionadas por fuera del tiempo y por otro medio diferente al establecido en la convocatoria N° 3 del 6 de febrero de 2023 y el modificatorio del 20/02/2023, no fueron objeto de revisión, motivo por el cual no aparecen en el presente comunicado.

Los profesionales que no cumplen con los requisitos mínimos del perfil y experiencia requerida no continúan en el proceso.

PERFIL DEL DOCENTE DE APOYO PEDAGÓGICO - REQUISITOS MÍNIMOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA, de conformidad con la convocatoria N° 3 del 6 de febrero de 2023 y el modificatorio del 20/02/2023:



Handwritten signature or initials in the top right corner.

DOCENTE DE APOYO PEDAGOGICO	
Requisito mínimo de formación académica y experiencia	
Profesionales licenciados	
Formación Académica	Experiencia mínima
Alguno de los siguientes títulos académicos	
Licenciatura en educación especial (sola, con otra opción o con énfasis)	Experiencia mínima de 2 años en educación de manera específica en atención educativa a personas con discapacidad.
Psicopedagogía (sola, con otra opción o con énfasis) o licenciatura en psicología y pedagogía.	
Licenciatura en educación distinta a las enunciadas anteriormente.	3 años mínimos de experiencia en atención educativa a población con discapacidad.
Normalista Superior o Tecnólogo en Educación.	Se requiere mínimo 3 años de experiencia conocimiento en atención educativa a personas con discapacidad.
Profesionales no licenciados	
Formación Académica	Experiencia mínima
Título profesional universitario en: Psicología (sola, con otra opción o con énfasis) o Fonoaudiología (sola, con otra opción o con énfasis). Con título de posgrado en educación o en pedagogía (sola, con otra opción o con énfasis).	Se requiere experiencia profesional en educación mínima de 3 años, específicamente en el contexto educativo con personas con discapacidad. (No es válida la experiencia en el sector salud o social por cuanto la propuesta no es de atención directa con las personas con discapacidad y a sus familias, sino de asesoría pedagógica al docente).

El correspondiente comunicado será publicado en la página web de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca www.sedcauca.gov.co, de conformidad con los términos establecidos en la convocatoria N° 3 del 6 de febrero de 2023 y el modificatorio del 20/02/2023.

Atentamente,

AMARILDO CORREA OBANDO
Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

Anexo: Tabla, verificación de requisitos mínimos.

Revisó: María Paula Rodríguez Bermúdez, Líder de Calidad Educativa
Revisó: Lilian Córdoba Arias, P.U. Calidad Educativa
Revisó: Seveling Alicia Lugo Gutiérrez, Líder Jurídica Educación
Proyectó: Maryuri Luna Buitrón, Contratista Calidad Educativa

Despacho
Secretaría de Educación y Cultura
Carrera 6 # 3-82. Edificio de la Gobernación del Cauca
Correo: despacho.educacion@cauca.gov.co
Teléfono: 8244201 Ext. 104

